

ADAMA
Goltix uno



1- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificación de la mezcla

Nombre comercial

GOLTIX UNO

Forma comercial

Suspensión Concentrada (SC)

Nombre químico de los ingredientes activos de la mezcla

Nombre IUPAC: 4-amino-3-metil-6-fenil-1,2,4-triazin-5(4H)-ona
Nombre CAS: 4-amino-3-methyl-6-phenyl-1,2,4-triazin-5(4H)-one
Nombre ISO: METAMITRONA
Nombre IUPAC: Sulfonato de (±)-2-etoxi-2,3-dihidro-3,3-dimetilbenzofuran-5-il metano
Nombre CAS: (±)-2-ethoxy-2,3-dihydro-3,3-dimethyl-5-benzofuranyl methanesulfonate
Nombre ISO: ETOFUMESATO

Fórmula química

Metamitrona: $C_{10}H_{10}N_4O$

Etofumesato: $C_{13}H_{18}O_5S$

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

Herbicida agrícola.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.
Véanse los cultivos en los que está autorizado en la etiqueta del envase.
Adama Agriculture España, S.A.
Calle Méndez Álvaro, 20, 5ª planta, 28045, Madrid
msdsiberia@adama.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (Servicio 24 h):
Madrid 34 - 91 562 04 20
Barcelona 34 - 93 317 44 00
Sevilla 34 - 95 437 12 33

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla de acuerdo al Reglamento 1272/2008

No clasificado

2.2. Elementos de la etiqueta de acuerdo al Reglamento 1272/2008

Pictogramas de peligro:

No necesarios

Indicaciones de peligro:

No aplica

Consejos de prudencia:

P 102-273-391-501

Palabra de advertencia:

No necesaria

Advertencias de peligro específicas de la Unión Europea:

EUH208, EUH401, SP1

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable. Ninguna otra información disponible.

Los textos de las frases H y P se encuentran disponibles en el apartado 16.

3- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Información sobre los ingredientes peligrosos

Nombre común	Concentración		Nº CAS	Nº EC	Nº REACH	Clasificación de acuerdo al Reglamento 1272/2008/CE:
	(% p/p)	g/l				
Metamitrona	30,6	350	41394-05-2	255-349-3	exento	H 302-400 
Etofumesato	13,1	150	26225-79-6	247-525-3	exento	H 411 
1,2-propilenglicol	1-5	<60	57-55-6	200-338-0	01-2119456809-23	No clasificado (ver capítulo 8)

Los textos de las frases H se encuentran disponibles en el apartado 16.

4- PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de Primeros Auxilios

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Conserve la temperatura corporal. Mantenga al paciente en reposo. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un Centro Hospitalario y muestre esta ficha o la etiqueta del envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos y parpadeando a menudo. No olvide retirar las lentillas.

Piel: Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

Ingestión: En caso de ingestión, NO PROVOQUE EL VÓMITO. No administre nada por vía oral.

Inhalación: Controle la respiración; si fuera necesario, respiración artificial.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Alteraciones gastrointestinales y respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existe antídoto específico. En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Administrar solución acuosa de carbón activado y un catártico salino de sulfato sódico. Tratamiento sintomático.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Madrid: 91 562 04 20

Barcelona: 93 317 44 00

Sevilla: 95 437 12 33

5- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

En caso de verse afectado por un incendio mantener los envases fríos mediante agua en spray. Para luchar contra el origen del fuego úsen los medios recomendados para los productos inflamables afectados; en general estos son: espuma, polvo químico o CO₂. Luchar contra el fuego desde lugares protegidos y a favor del viento.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.4 Precauciones contra la contaminación

Producto no inflamable. Por descomposición térmica pueden producirse gases tóxicos como: COx, SOx y NOx. Evacuar al personal en la dirección contraria al viento.

Evacúe y limite el acceso. Use traje de protección y equipo respiratorio autónomo.

Tomar las medidas necesarias para retener el producto derramado y el agua usada en la extinción de incendios. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

6- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones individuales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Prevención de contacto con la piel y los ojos. Usen indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de ventilación insuficiente, úsese protección respiratoria adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas así como del suelo. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Adsorber el material derramado mediante arena o materiales inertes adsorbentes, depositarlo en envases cerrados y gestionarlo siguiendo las normas de la legislación para residuos industriales. En caso de gran derrame retener el material derramado mediante diques de contención adsorbentes o impermeables de materiales inertes, procediendo para su recogida como en el caso anterior. Asegurarse de la total descontaminación de las herramientas y equipos utilizados en labores de limpieza.

6.4 Referencia a otras secciones

Úsese protección adecuada según sección 8.
Para la correcta eliminación, ver sección 13.

7- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

En las áreas de manipulación del producto se requiere ventilación natural o forzada, mantener el producto alejado de fuentes de inflamación y rayos del sol. Manéjese el producto respetando las garantías de seguridad e higiene: no comer, beber ni fumar durante su utilización; quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas; lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en sus envases originales. Mantener los recipientes en un lugar bien ventilado, seco y fresco y protegido de rayos del sol. No contaminar agua, fertilizantes, alimentos, piensos y forrajes. No almacenar en las casas. Almacenar sólo a temperaturas de -5°C a 35°C

7.3 Usos específicos finales

Herbicida agrícola para uso profesional. Utilícese sólo para los cultivos autorizados respetando las dosis y recomendaciones indicadas en la etiqueta del envase.

8- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición laboral

	Metamitrona, Etofumesato
VLA-ED = TLV-TWA	NDD
VLA-EC = TLV-STEL	NDD

8.1.2 Valores límites de exposición biológica

	Metamitrona, Etofumesato
VLB = BEI	NDD

8.1.3 Valores límite de exposición para las personas y el medio ambiente

Metamitrona, Etofumesato	DNEL (humanos)	
Vía de exposición	Consumidor	Trabajador
Inhalación (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD
Inhalación (efecto local a largo plazo)	NDD	NDD
Oral (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD
Cutánea (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD

1,2-propilenglicol	DNEL (humanos)	
Vía de exposición	Consumidor	Trabajador
Inhalación (efecto sistémico a largo plazo)	50 mg/m ³	168 mg/m ³
Inhalación (efecto local a largo plazo)	10 mg/m ³	10 mg/m ³
Oral (efecto sistémico a largo plazo)	85 mg/kg	NDD
Cutánea (efecto sistémico a largo plazo)	213 mg/kg	NDD

Metamitrona, Etofumesato, 1,2-propilenglicol	PNEC (medio ambiente)
Agua dulce	NDD
Agua marina	NDD
Sedimento, agua dulce	NDD
Sedimento, agua marina	NDD
Suelo	NDD
Agua, descarga esporádica (intermitente)	NDD

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Asegúrese de que el lugar esté bien ventilado. Esto se puede lograr por una ventilación local o un extractor general de aire. En caso de que esto sea insuficiente para mantener los niveles por debajo de los límites de exposición laboral, use los equipos de protección respiratoria adecuados. Si no se puede evitar la exposición laboral, se deben tomar medidas de protección adicionales.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara	Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro con protecciones laterales conformes a EN166. Evitar el uso de lentillas.
Protección de la piel (protección de manos y otros)	Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos. Cambiarse de ropa si esta se contamina con el producto. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas. Guantes de protección, resistentes a productos químicos con protección según EN 374.
Protección respiratoria	En las áreas de manipulación de producto, se requiere ventilación natural o forzada, no respirar los vapores del producto. En caso de manipulación directa del producto en locales cerrados o durante su pulverización es necesario usar equipo de protección respiratoria.
Peligros térmicos	No aplicable. En caso de que fuera aplicable, las medidas se incluirían en las medidas de prevención individuales (protección de ojos, protección de piel, protección respiratoria, etc.)
Otras	No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto. Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla. Instalar duchas de seguridad y dispositivos lavaojos.

8.2.3 Controles de exposición del medio ambiente

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos. En caso de contaminación de agua avise inmediatamente a las autoridades.

La eliminación de residuos debe realizarse por gestor autorizado siguiendo la reglamentación local

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
Aspecto/forma	Líquido en forma de suspensión concentrada (SC)
Olor	Ligero
Umbral olfativo	Mezcla: NDD
pH (disolución 1%)	6,42 (CIPAC MT 75.3)
Punto inicial de ebullición	Mezcla: NDD (se presupone el del agua 100°C, que es el disolvente mayoritario)
Punto/intervalo de solidificación	Mezcla: NDD
Punto de fusión /punto de congelación	Mezcla: NDD. Punto de fusión: Etofumesato = 69,6-70,7°C Metamitrona = 166°C
Punto de inflamación	104°C (DIN EN 22719, copa cerrada)
Tasa de evaporación	Mezcla: NDD
Inflamabilidad (sólido o gas)	Mezcla: NDD
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	Mezcla: NDD (la mezcla no es explosiva ni inflamable)
Presión de vapor	Mezcla: NDD Metamitrona = $7,44 \times 10^{-7}$ Pa (25°C) Etofumesato = $6,5 \times 10^{-4}$ Pa (25°C)
Densidad de vapor	Mezcla: NDD
Densidad relativa	1,14 mg/l (20°C)

Goltix uno

Ficha de datos de seguridad

Revisión: 0
Fecha: 8 de Septiembre de 2015
Página: 6 de 10

Solubilidad	Mezcla: NDD Metamitrona; Hidrosolubilidad: 1,77 g/l (20°C) Liposolubilidad: En n-heptano <0,1; xileno 2; octanol 6; dicloro-metano 33; 2-propanol 18; popiletilenglicol 71; acetona 37; etilacetato 20; acetonitrilo 35; dimetilsulfóxido >250 (todos en g/l, 20 °C) Etofumesato; Hidrosolubilidad: 50 mg/l (25°C, pH 7,7) Liposolubilidad: en tolueno y p-xileno 300-600; acetona, diclorometano, dimetil sulfóxido y etilacetato >600; metanol 120-150; etanol 60-75 (todos en g/l, 25°C)
Coef. reparto n-octanol/agua	Mezcla: NDD Metamitrona; log P = 0,85 (21°C) Etofumesato; kow log P = 2,7 (20 y 25°C, pH 6,4)
Temperatura de auto-inflamación	485°C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	Mezcla: NDD
Viscosidad	134,1 mPa·s (20°C, OECD 114) 116,9mm ² /s (20°C, OECD 114)
Propiedades explosivas	Mezcla: NDD
Propiedades comburentes	Mezcla: NDD
9.2. Información adicional	
Color	Blanco-beige
Tensión superficial	39,3 mN/m (90%, 20°C, Regulation 440/2008 A.5)

10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	Cuando se expone al calor, se puede descomponer liberando gases peligrosos
10.2. Estabilidad química	Estable en condiciones normales de uso y almacenaje.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No es objeto de reacciones ni polymerizaciones peligrosas
10.4. Condiciones que deben evitarse	Proteger de la luz solar, calor, temperaturas elevadas y fuentes de inflamación.
10.5. Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes
10.6. Productos de descomposición peligrosos	CO _x , SO _x , y NO _x . En caso de incendio, ver capítulo 5.

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

a) Toxicidad aguda	Mezcla
Oral LD ₅₀ mg/kg (ratas)	>2000mg/kg (rata) (OECD 401)
Dérmica LD ₅₀ mg/kg (conejos)	>4000mg/kg (rata) (OECD 402)
Inhalación LC ₅₀ mg/l (4h. ratas)	Mezcla: NDD Metamitrona: 3,17 mg/l (rata, 4h, solo nariz) Etofumesato: > 0,3 mg/l (exposición cuerpo completo, polvo aerosol)
NOEL	Mezcla: NDD Metamitrona: 18,4 mg/kg peso corporal/día (rata, 90d, oral) 3,6 mg/kg peso corporal/día (perro, 90d, oral) 54,8 mg/kg peso corporal/día (ratón, oral) 50 mg/kg peso corporal/día (conejo, 28d) Etofumesato: 250 mg/kg peso corporal/día (perro, 90días)

b) Irritación (conejos)	Mezcla No irritante a nivel cutáneo (rata) (OECD 404) e irritante medio a nivel ocular (OECD 405)
c) Corrosividad	No corrosivo
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	No sensibilizante
e) Toxicidad por dosis repetidas	Mezcla: NDD
f) Carcinogenicidad	Mezcla: NDD Metamitrona: No carcinogénico en rata y ratones Etofumesato: No potencial carcinogénico. NOEL= 7 mg/kg peso corporal/día (rata, 2 años)
g) Mutagenicidad	Mezcla: NDD Metamitrona: No genotóxico en estudios realizados in vitro e in vivo Etofumesato: No potencial genotóxico
h) Toxicidad para la reproducción	Mezcla: NDD Metamitrona: Reduce el número de implantaciones. NOAEL = 97,2 mg/kg peso corporal/día Etofumesato: Rep.: descenso del peso de la cría con dos tóxicas paternas; NOEL = 78 mg/ kg peso corporal/día (estudio multigeneracional en rata).
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Desarrollo: fototóxico; NOEL = 300 mg/kg peso corporal/día. Mezcla: NDD
j) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Mezcla: NDD
k) Peligro de aspiración	Mezcla: NDD

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad	Mezcla
Peces LC ₅₀ (96 h) mg/l	141 mg/l (OECD 203)
Daphnia EC ₅₀ (48 h) mg/l	62,4 mg/l (OECD 202)
Algas EC ₅₀ (72h) mg/l	ErC50 = 6,53 (OECD 201); EbC50 = 2,83 (OECD 201) (Scenedesmus subpicatus)
Aves LC ₅₀ (8 días) mg/kg	Mezcla: NDD Metamitrona: LD50 = 1358 (macho); 1302 (hembra) (ambos en mg/kg peso corporal/día, Coturnix coturnix japonica)
Abejas LD ₅₀ (oral) µg/abeja	Etofumesato: > 5200 mg/kg alimento (mallard duck, quail) Mezcla: NDD Metamitrona: >70µg/abeja (oral); >100µg/abeja (contacto)
12.2. Persistencia y degradabilidad	Etofumesato: > 50 µg/abeja (oral y contacto) Mezcla: NDD Metamitrona: Sustancia considerada no rápidamente biodegradable. Suelo: De baja a moderada persistencia. DT50 = 2,2 - 45,5 días No bioacumulable. Kow = 0,85 Etofumesato: No rápidamente biodegradable. Es estable a la hidrólisis. t½= 2050 d (pH 5, 25°C). Fotoestabilidad en agua: DT50 = 8-13 días

12.3. Potencial de bioacumulación	Mezcla Mezcla: NDD Metamitrona: No bioacumulable. Kow = 0,85 Etofumesato: BCF = 144. Kow = 2,7
12.4. Movilidad en el suelo	Mezcla: NDD Metamitrona: De media a muy alta movilidad en suelo. Koc = 22,4 – 392ml/g Etofumesato: Koc = 97-245
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable.
12.6. Otros efectos adversos	Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente. Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales. Asimismo, ver sección 16.

13 – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Método apropiado para el tratamiento de residuos	Eliminar mediante entrega a depósito autorizado o en incinerador químico equipado con lavado de gases, siempre conforme a leyes y regulaciones estatales y locales.
13.2. Tratamiento de los envases	Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

La mezcla se considera como mercancía peligrosa según los criterios recogidos en los reglamentos ADR/RID, IMDG Code, y OACI / IATA.

14.1. Número ONU	No aplica
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No necesaria (no clasificado)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplica
14.4. Grupo de embalaje	No aplica
14.5 Peligros para el medio ambiente	Marca Contaminante ambiental: No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Todas las personas implicadas en el transporte de mercancías peligrosas deben estar bien entrenada y seguir las normas de seguridad. Se deben tomar precauciones para evitar el daño.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC	No aplica (transporte en bultos)
14.8 Etiquetas	No necesarias
14.9 Información adicional para el transporte terrestre – Carretera/ Ferrocarril	Número de I.P. : No aplica Restricción en túnel: sin restricciones

La mercancía transportada en las Cantidades Limitadas ("LQ") y en las condiciones, establecidas en cada uno de los anteriores reglamentos, puede acogerse a las exenciones correspondientes.

15 - INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La regulación de la fabricación, comercialización y utilización de productos fitosanitarios o plaguicidas en España es competencia de la Dirección General de Protección Vegetal, que controla y actualiza los registros nacionales de todos estos productos, los cuales se pueden consultar en su página web.

Los criterios para la clasificación y etiquetado y la guía para la elaboración de esta ficha de seguridad han sido tomados de las normativas en vigor tales como Reglamento 1907/2006 y Real Decreto 255/2003, y sus posteriores actualizaciones.

Para el almacenamiento de esta mercancía hay que considerar la normativa específica APQ y de Directiva Seveso

Clasificación de la mezcla de acuerdo al Reglamento 1272/2008 P 102-273-391-501 EUH208, EUH401, SP1

Los textos de las indicaciones de peligro y frases de riesgo se encuentran disponibles en el apartado 16.

15.1. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta mezcla.
La mezcla está registrada como fitosanitario.

16 - OTRA INFORMACIÓN

Frases de riesgo y seguridad correspondiente a la mezcla

EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.

SP 1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Clasificación de los ingredientes según el proveedor de las sustancias de acuerdo al Reglamento 1272/2008/CE Otras Indicaciones de peligro (H) o frases de riesgo (R) asociadas a los ingredientes

No necesaria

H 302 Nocivo en caso de ingestión.

H 400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H 410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H 411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Mitigación de riesgos Otras indicaciones reglamentarias

EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS

En la etiqueta se hará constar: "Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica"

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según WSSA (HRAC)

Grupo 5 (C1) / 8(N), Herbicida

Goltix uno

Ficha de datos de seguridad

Revisión: 0
Fecha: 8 de Septiembre de 2015
Página: 10 de 10

Usos recomendados
Usos no recomendados
Otras recomendaciones

Herbicida agrícola. Véase la etiqueta de los envases.
Todos los no especificados en dicha etiqueta.
Respete las indicaciones y plazos de seguridad establecidos en la etiqueta. No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto.

Esta ficha ha sido elaborada basándose en estudios propios y/o en la información contenida en los siguientes documentos y bibliografía:

- Fichas de Datos de Seguridad de cada uno de los ingredientes que componen la mezcla.
- Límites de exposición profesional para agentes químicos y de exposición biológica de España (INSHT).
- Guías y Documentos EFSA.
- Base de datos de fitosanitarios de la Unión Europea

GLOSARIO DE SIMBOLOS Y ABREVIATURAS MÁS EMPLEADAS:

NA	No aplicable	Xn	pictograma de nocivo
NDD	No hay datos disponibles.	Xi	pictograma de irritante
DNR	Dato no revelado.	N	pictograma peligroso para medio ambiente
TLV	Valor límite umbral (ambiental)	LEL	Nivel inferior de explosividad
TWA	Media ponderada en el tiempo	UEL	Nivel superior de explosividad
STEL	Límite exposición de corta duración	NOEL	Nivel sin efectos observables
TLV	Valor límite umbral (ambiental)	LD ₅₀	Dosis letal media.
VLA-ED	Valor límite ambiental - Exposición diaria	LC ₅₀	Concentración letal media.
VLA-EC	VLA- Exposición de corta duración	EC ₅₀	Concentración media efectiva.
VLB	Valor límite biológico	BCF	Factor de bioacumulación
F	Inflamable	BEI	Índice de exposición biológico
T	pictograma de tóxico		
ADR	Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.		
RID	Reglamento relativo al Transporte por Ferrocarril de Mercancías Peligrosas.		
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code.		
Cod			
OACI	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Organización de Aviación Civil Internacional.		

Cualquier producto químico y/o agroquímico puede ser manejado en condiciones seguras, si se conocen sus propiedades físicas y químicas, se toman las medidas de seguridad establecidas y se usan los equipos de protección personal adecuados.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para los centros de fabricación, formulación y manipulación del producto y para los usuarios profesionales, intentando reflejar en ellos el estado actual de la técnica, pero en ningún modo pueden interpretarse como garantía o especificación. La información se refiere solamente al producto especificado y no es adecuada para combinaciones con otros materiales ni para procesos que no estén específicamente descritos en ella.

Los usuarios deberán cumplir con las disposiciones de aplicación legales y reglamentos en vigor y en especial las referentes a seguridad e higiene, almacenamiento, protección medioambiental y transporte de mercancías peligrosas.

Esta ficha de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento CE nº 1907/2006 y posteriores modificaciones.

-Fin de ficha de datos de seguridad-